

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 077-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 10 de mayo de 2019.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0864-19-FIQ), recibido el 04 de abril de 2019 por la cual la bachiller señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS, con Código N° 082083C solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE JARABE FRUCTOSADO A PARTIR DEL ALMIDÓN DE LA PULPA DE PLATANO VARIEDAD PALILLO (Musa Acuninata)" presentado por el egresado señor FELIPA NOLES ANGEL EMILIO y la bachiller señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 78° del citado Reglamento señala que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un plazo máximo o de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de decano correspondiente. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional, por lo que amerita el retiro al presente proyecto;

Que, por Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 076-2018-DFAIQ de fecha 20 de junio de 2018, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE JARABE FRUCTOSADO A PARTIR DEL ALMIDÓN DE LA PULPA DE PLATANO VARIEDAD PALILLO (Musa Acuninata)" presentado por el egresado señor FELIPA NOLES ANGEL EMILIO y la bachiller señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, mediante el documento del visto la bachiller señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS, con Código N° 082083C solicita el retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE JARABE FRUCTOSADO A PARTIR DEL ALMIDÓN DE LA PULPA DE PLATANO VARIEDAD PALILLO (Musa Acuninata)" debido a no contar con el tiempo para su desarrollo y en virtud al Artículo 78° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, sin que su retiro afecte el desarrollo y sustentación de la tesis por el egresado señor FELIPA NOLES ANGEL EMILIO;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 001-2019-UIIQ-FIQ, recibido el 03 de mayo de 2019, por el cual acuerda aceptar el pedido de retiro del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE JARABE FRUCTOSADO A PARTIR DEL ALMIDÓN DE LA PULPA DE PLATANO VARIEDAD PALILLO (Musa Acuninata)" a la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **ACEPTAR** el retiro de la bachiller señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS al Proyecto de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE JARABE FRUCTOSADO A PARTIR DEL ALMIDÓN DE LA PULPA DE PLATANO VARIEDAD PALILLO (Musa Acuninata)" presentado por el egresado señor FELIPA NOLES ANGEL EMILIO y la bachiller señorita RINCON GOMEZ YENIFER MILAGROS de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **APROBAR** el Proyecto de Tesis titulado “OBTENCIÓN DE JARABE FRUCTOSADO A PARTIR DEL ALMIDÓN DE LA PULPA DE PLATANO VARIEDAD PALILLO (Musa Acuninata)” presentado por el señor FELIPA NOLES ANGEL EMILIO egresado de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

TERCERO.- **PRECISAR** que el señor FELIPA NOLES ANGEL EMILIO egresado de la Facultad de Ingeniería Química, cuentan con un plazo máximo de dos (02) años, a partir de la fecha, para el desarrollo y presentación de la Tesis titulada “OBTENCIÓN DE JARABE FRUCTOSADO A PARTIR DEL ALMIDÓN DE LA PULPA DE PLATANO VARIEDAD PALILLO (Musa Acuninata)”.

CUARTO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS